i29528288

30 83



NTRA. SRA. DE LOS DOLORES.

PAPEL NUEVO.

Al cielo pido justicia
de esta causa criminal,
por la maldita codicia
ejecutó la maldad.

J. JAÑ

Atiéndame todo el orbe
con la mayor ansiedad;
la mas grande crueldad
que se ha visto ni se oye.
Oigan para que se asombren
lo que un jóven cometió,
á su madre asesinó
con tirana alevosía,
tres puñaladas le dió,
y al cielo pide justicia.
Todos los gustos que á un hijo
un padre le puede dar,
este al punto sin faltar
de todo fué consentido,
el cual se halló prevalido,
y con el mayor horror
la muerte cruel le dió,
con violencia fatal,
clemencia al cielo pidió
de esta causa criminal.

¡Qué malo es el interés!
que hijos con padres se tiran,
quitó á su madre la vida
tirano, falso, y cruel,
y sin llegar á saber
la mala intencion del hijo,
con el fundado motivo
indignado en la avaricia
fué su cruel asesino
por la maldita codicia.
Este á su madre le dió
cinco duros á guardar,
y se marchó á trabajar
al campo sin detencion,
cuando el término llegó,
se los entregó al momento,
la pobre para el sustento
se determinó á gastar
tres pesetas, y por eso
ejecutó la maldad.

Cuando la pobre se vió
castigada del traidor
estas palabras le ha dicho
mas él se desentendió.

Qué delito he cometido
hijo de mi corazon;
para que con tal rigor
me seas tan asesino;
el cielo me sea testigo
de tu malvada intencion,
Oh! tirano corazon
ven acá ¡infame! ¡atrevido!
estas palabras habló
cuando la pobre se vió.

Por la codicia Cain
á su hermano le dió muerte;
por eso tú de ésta suerte
tambien me la das á mí;
el ser que tienes te dí,
y tan mal tú me has pagado,
mas las fuerzas le faltaron,
dió en tierra sin dilacion
con el corazon pasado,
castigada del traidor.

Por la Sagrada Pasion
y muerte de Jesucristo,
te ruego querido hijo
me llames al confesor;
pues mi alma al redentor
pronto le voy á entregar
bien poco me queda ya;
lo último que te pido
hijo de mi corazon,
estas palabras le ha dicho,

A Dios hijo de mi vida,
Dios te conserve en salud,
quiera el Divino Jesús,
librarte de este homicida,
ya voy á entregar la vida
á la inmensa Magestad
en el mayor tribunal,
castiguen tu yerro atroz;
estas palabras le ha dicho,
mas él se desentendió.

Al momento fué pillado
en la cárcel lo metieron,
él mismo se ha sentenciado
el castigo que le dieron.

El pensaba de fugarse
por la puertecilla falsa,
pero se encontró la casa
cercada por todas partes,
un regidor y el alcalde
le digeron date preso,
que has cometido un esceso
que no ha de ser perdonado,
entre los carabineros
al momento fué pillado.

Por las calles de Jerez
maniatado lo subieron,
acompañado de tres
alguaciles y un sargento;
todos lo miran atento,
y el con voz alta responde,
señores nadie se asombre,
que mi delito confieso,
grillos y cadenas le ponen
y en la carcel lo metieron.

En la visita de cárcel
la justicia lo llamó,
y dá la declaracion
que le dió muerte á su madre,
será delito que pague
la culpa que cometió,
aunque fundado motivo
ejecuté mi valor,
la justicia obre conmigo;
él mismo se sentenció.

Que se me quite la vida
á vista de todo el pueblo,
para escarmiento y acuerdo
de asesinos y homicidas,
mi muerte es bien merecida
por tirano y con rigor,
castiguen mi yerro atroz
con un torniquete al cuello,
el escribano firmó
el castigo que le dieron.

FIN.

MOTRIL 1865.—Imprenta de Servaty.